

AGENDA

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024 PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: martes 07 de noviembre de 2023
Hora: 14 h 00 min
Modalidad: presencial
Sala Bolognesi (Palacio Legislativo)

1. ORDEN DEL DÍA

- 1.1 [Predictamen](#) recaído en los proyectos de ley 3423/2022-CR, 3426/2022-CR, 3438/2022-CR, 3453/2022-CR y 4258/2022-CR, Ley que modifica la Ley 31069, Ley que fortalece los ingresos y las inversiones de los gobiernos regionales a través del fondo de compensación regional (Foncor), a fin de reducir brechas de infraestructura en zonas de pobreza en la provincia de Lima.
- 1.2 [Predictamen](#) recaído en el Proyecto de Ley 6039/2023-CGR, Ley que precisa las capacitaciones a cargo de la Contraloría General de la República e incorpora disposiciones respecto a las atribuciones de fiscalización del consejo regional.
- 1.3 [Predictamen](#) recaído en el Proyecto de Ley 6087/2023-CR, Ley que precisa los artículos 131 y 133 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, sobre dietas y asignación de recursos a alcaldes de centros poblados.
- 1.4 [Predictamen](#) recaído en el Proyecto de Ley 4502/2022-CR, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, para racionalizar los actos de decomiso y retención.
- 1.5 Sustentación del Proyecto de Ley 2176/2021-CR, Ley de adecuación y fortalecimiento de la Agencia Especial del Perú —Conida—, presentado por el grupo parlamentario avanza país, a cargo del congresista Daniel Williams Zapata.
- 1.6 Sustentación del Proyecto de Ley 5752/2023-CR, Ley que implementa a nivel nacional la campaña digital de concientización y prevención del suicidio en niños, niñas y adolescentes e incorpora el artículo 44 a la Ley



Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado

**Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

30947, ley de salud mental, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, a cargo del congresista Raúl Huamán Coronado.